



Directores: Luis Vega y Hubert Marraud **Editora:** Paula Olmos
ISSN 2172-8801 / <http://doi.org/10.15366/ria2020.21> / <https://revistas.uam.es/ria>

Reseña de:

Luis Vega Reñón, *La argumentación en la historia. Tres momentos constituyentes*

Luis Vega Reñón, *La argumentación en la historia. Tres momentos constituyentes*. Beau Bassin (Mauricio): Editorial Académica Española, 2019; 453 pp.
[ISBN 978-620-0-05622-1].

Por: Huberto Marraud

Departamento de Lingüística General, Lógica y Filosofía de la Ciencia
Facultad de Filosofía y Letras.
Universidad Autónoma de Madrid.
hubert.marraud@uam.es

El libro de Luis Vega Reñón se propone paliar la carencia de una historia del desarrollo de las prácticas argumentativas. Adviértase que se trata de una historia de la argumentación, y no de la teoría de la argumentación. En realidad, Vega Reñón presenta la teoría de la argumentación como un momento en el desarrollo histórico de la argumentación, al que dedica la sección III de su libro, *La eclosión de la teoría moderna de la argumentación*.

Vega Reñón tiene buen cuidado en advertir que *La argumentación en la historia* no pretende ser una historia de las prácticas argumentativas — una empresa desde luego ciclópea. La primera limitación que señala Vega Reñón es que se va a ceñir a la argumentación en la cultura “occidental”, aunque no resiste a la tentación dedicar algunas páginas a las culturas argumentativas lozi, china e india. La segunda es que solo se va a ocupar de tres momentos especialmente importantes en el desarrollo de la argumentación en Occidente: la Grecia antigua, la argumentación escolástica y la constitución, desde mediados del siglo XX, de una teoría de la argumentación. No solo es significativa la elección de esos momentos históricos, saltando de la Edad Media a la Edad Contemporánea, sino la propia estrategia de elegir tres momentos en el desarrollo de la argumentación, a modo de cortes o muestras de terreno, para estudiar la historia de las prácticas argumentativas. Esa estrategia refleja, dice Vega Reñón, «la propia discontinuidad interna del desarrollo de la teoría de la argumentación, donde nos vemos ante una suerte de apariciones y desapariciones» (p.10).

En los párrafos precedentes han aparecido las expresiones ‘argumentación’, ‘teoría de la argumentación’ y ‘prácticas argumentativas’, que conviene delimitar para entender el alcance y el sentido de la empresa de Vega Reñón. Por argumentar entiende Vega Reñón «una actividad intencional y discursiva de dar cuenta y razón de algo a alguien o ante alguien con el fin de lograr su comprensión y ganar su asentimiento, o al menos su anuencia, sobre esa base» (p.15), una caracterización que coincide en lo fundamental y viene matizar la que había dado en *Si de argumentar se trata* (p.11) y en *La fauna de las falacias* (p.23 y 31). No se trata de una definición propiamente dicha, advierte, sino más bien una caracterización que apunta a algunos rasgos típicos de la práctica de argumentar.

La idea de práctica argumentativa aparece cuando consideramos la acción de argumentar en su contexto histórico e institucional, huyendo así de la idea de que la argumentación es una actividad universal del ser humano. Vega Reñón propone a este respecto distinguir entre argüir y argumentar. Por ‘argüir’ entiende la capacidad

lingüística de exponer razonamientos que posee cualquier hablante. Argumentar, por su parte, tiene una dimensión normativa: se puede argumentar correcta o incorrectamente. Eso solo es posible cuando quienes argumentan actúan siguiendo reglas, que es justamente lo que define a una práctica. De ahí que Vega Reñón señale que las argumentaciones, en este sentido más restrictivo, «dependen del marco cultural e institucional en el que se producen como prácticas discursivas específicas, y, por ende, presentan variantes y variaciones históricas efectivas» (pp.18-19).

En opinión de Vega Reñón, una historia del desarrollo de la argumentación debe referirse tanto a las prácticas argumentativas como a las teorizaciones sobre ellas. Distingue a este respecto tres niveles: argumentativo, metaargumentativo y argumentativo-teorético. El primer nivel corresponde a las argumentaciones sobre los objetos, sus propiedades y las relaciones entre ellos, y sobre cursos de acción y resoluciones. El segundo nivel se deriva del carácter reflexivo de algunas prácticas argumentativas, puesto que también podemos argumentar que un argumento es válido o que no lo es, que es procedente o improcedente, o que usarlo es beneficioso o perjudicial. Por cierto, Vega Reñón incluye en este nivel metaargumentativo el uso de la analogía para «sentar la legitimidad o efectividad de un argumento por su similitud con otro de calidad o eficacia reconocida» (p.21). La reflexión teórica sobre la argumentación «consiste en desarrollos reflexivos, analíticos o críticos que comportan una elucidación o elaboración conceptual expresa del discurso argumentativo, ciertas pretensiones más o menos programáticas, o incluso sistemáticas, y algún planteamiento relativamente general en orden a la identificación, la construcción, la evaluación o la práctica eficiente de la argumentación» (p.22). Vega Reñón defiende que la delimitación de la argumentación básica y la metaargumentación, por un lado, y de la metaargumentación y la reflexión teórico-argumentativa, por otro, no es tajante, y que lo que encontramos es una graduación que va de las prácticas argumentativas más sencillas a las reflexiones conceptuales, analíticas o críticas sobre la argumentación.

La presencia de esos tres niveles en el desarrollo de la argumentación en cada una de las secciones del libro es desigual. En las secciones I, *La fundación griega*, y II, *La argumentación en la Edad Media: cultura y profesión*, se abordan tanto las prácticas argumentativas como las teorizaciones sobre la argumentación de esos periodos. Esta elección me parece un gran acierto porque contextualiza las reflexiones argumentativo-teoréticas sobre la argumentación y las vincula a las prácticas argumentativas comunes en cada momento histórico. Habida cuenta del carácter gradual de los tres niveles, puede considerarse también incluido el nivel metaargumentativo. Así, la sección I incluye, además de un primer capítulo de Prolegómenos, un capítulo titulado 'Una

aproximación a las prácticas argumentativas griegas' y otro titulado 'La fundación griega de la teoría de la argumentación'. Análogamente, la sección II consta de un capítulo introductorio, otro dedicado a 'La concepción medieval de la argumentación' y uno más dedicado a 'El mundo medieval de la argumentación'.

La sección III, *La eclosión de la teoría moderna de la argumentación*, tiene, sin embargo, una estructura distinta, y se divide en los capítulos 'Los inicios de la teoría moderna de la argumentación', 'La formación y conformación del campo de la argumentación' y 'El desarrollo interno de la teoría moderna de la argumentación'. Como se puede ver puede, no hay un capítulo dedicado específicamente a describir las prácticas argumentativas contemporáneas. La falta de ese capítulo puede producir la impresión de que la moderna teoría de la argumentación se ha desarrollado en una suerte de diálogo interno entre los distintos autores y corrientes que la conforman, algo muy alejado de los planteamientos generales de Vega Reñón. Un capítulo sobre las prácticas argumentativas contemporáneas hubiera sido de gran interés. Aunque siempre es complicado situarse a la distancia necesaria para describir y analizar lo que forma parte de nuestro entorno, Vega Reñón, con su dedicación al estudio de la deliberación y más recientemente de las *fake news*, es probablemente la persona indicada para escribirlo.

En todo caso, lo que sí contiene *La argumentación en la historia* justifica sobradamente su lectura, como se desprende de las líneas anteriores. Las aproximaciones históricas generales a la argumentación, en el doble sentido de no estar circunscritas a un tópico concreto (como las falacias) o a una disciplina particular (como la retórica), son casi inexistentes, y las pocas que hay no se remontan más allá del siglo XX, como sucede la 'Breve historia de la teoría de la argumentación' de Michael Gilbert. Posiblemente, en castellano, la única obra comparable con *La argumentación en la historia* sea *Los patrones de la argumentación* de Roberto Marafioti, que sin embargo salta de Aristóteles a Schopenhauer, y de este a la teoría contemporánea de la argumentación, limitada a Perelman y Toulmin. Aprovecho para señalar que otro acierto de *La argumentación en la historia* es considerar *Falacias* de Charles Hamblin como una de las obras fundacionales de la moderna teoría de la argumentación, junto con *El tratado de la argumentación* de Perelman y Olbrechts-Tyteca y *Los usos de la argumentación* de Toulmin, que son las obras que suelen citarse a este respecto. La constitución de la teoría de la argumentación como un campo diferenciado de investigación en la segunda mitad del siglo XX surge de la integración de las tres perspectivas clásicas, lógica, retórica y dialéctica, y presupone por la recuperación de la dialéctica como una disciplina que trata de la argumentación, recuperación que está

marcada por la aparición de la obra de Hamblin.

Por lo demás, *La argumentación en la historia* posee todas las cualidades que distinguen a la producción intelectual de Vega Reñón: claridad, erudición, afán de síntesis y sistematización, atención a los matices y sensibilidad histórica.

REFERENCIAS

- Gilbert, Michael A. (2010). "Breve historia de la teoría de la argumentación". En Leal Carretero, F., Ramírez González, C. y Fávila Vega, V., eds., *Introducción a la teoría de la argumentación*, págs. 11-41. Traducción de F. Leal Carretero. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Hamblin, Charles L. (2016 [1970]). *Falacias*. Traducción de Huberto Marraud. Lima: Palestra.
- Marafioti, Roberto (2005). *Los patrones de la argumentación. La argumentación en los clásicos y en el s. XX*. Buenos Aires. Editorial Biblos.
- Perelman, Chaïm y Olbrechts-Tyteca, Lucie (1989 [1958]) *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*. Traducción de Julia Sevilla. Madrid: Gredos.
- Toulmin, Stephen E, (2007 [1958]). *Los usos de la argumentación*. Traducción de María Morrás y Victoria Pineda. Barcelona: Península.
- Vega Reñón, Luis (2003). *Si de argumentar se trata*. Barcelona: Montesinos.
- Vega Reñón, Luis (2013): *La fauna de las falacias*. Madrid, Trotta.